

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintitres (2023), ante mí, Licenciada **NORMA MARLENIS VELASCO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor **HUMBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de la ciudad, con cédula ocho-quintos trece-mil cuarenta y ocho (8-513-1048), con domicilio en la Provincia de Colón, República de Panamá, de tránsito por esta ciudad, en representación de la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular de Panamá, quien en lo sucesivo se denominará, “**EL DECLARANTE**”, persona a quien conozco, quien actúa en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad de juramento y con la anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

**PRIMERO: yo, EL DECLARANTE** de generales antes señaladas, en mi condición de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO Y BOHÍO**”, a desarrollarse sobre un globo de terreno de la finca **No.4054**, con código de ubicación **No.3106**, corregimiento de Piña, Distrito de Chagres, Provincia de Colón, declaro y confirmo bajo la gravedad del mencionado juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998.

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.



Leída como le fue la misma, la encontró conforme, le impartió su aprobación y se

EL DECLARANTE—

*Humberto Enrique Martínez Fonseca*

**HUMBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA**

*Norma Velasco*  
Notaria Pública Duodécima

